



# AJUNTAMENT DE EL PUIG (VALÈNCIA)

Plaza del Ayuntamiento, 1 CP 46540 El Puig. Tel. 961470003 Fax. 961472725 mail. [secre@elpuig.org](mailto:secre@elpuig.org). CIF. P-4620600-I

D. JOSÉ MIGUEL TOLOSA PEIRÓ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento del Puig emite la siguiente

## RESOLUCIÓN

### CONVOCATORIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/85, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con el art. 112 y ss. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto convocar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local para el próximo **jueves día 31 de marzo de 2011**, a las **14'00 horas**, en el Salón contiguo al despacho de Alcaldía, de la Casa Consistorial, para tratar de los asuntos que se relacionan en el orden del día. Para la válida celebración de la sesión, se requerirá la asistencia de la mayoría absoluta de los miembros de la Junta, en caso de que este quórum no se consiguiera, se convoca automáticamente en segunda, una hora más tarde. El quórum deberá mantenerse a lo largo de la sesión.

Se le recuerda la obligatoriedad de su asistencia al acto, y en caso de no poder asistir por causa justificada, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación suficiente. A partir de esta fecha, tiene a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el orden del día, a fin de que pueda examinarlos antes de deliberar.

### ORDEN DEL DIA.

- 01.-** Aprobación acta anterior de fecha 15 de marzo de 2011. .
- 02.-** Pagos a justificar.
- 03.-** Reconocimiento de obligaciones de mas de 3.000 euros.
- 04.-** Adjudicación becas de comedor municipales de los colegios públicos Guillem D'Entença y Pare Jofré para el periodo comprendido de enero a junio de 2011.
- 05.-** Licencia de obras.
- 06.-** Decretos a ratificar.
- 07.-** Aprobación Padrones fiscales 2011: Tasa de recogida de basuras y Tasa sobre la entrada de vehículos a través de las aceras.

El Puig, 28 de marzo de 2011

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

José M. Tolosa Peiró

Alberto J. Arnau Esteller

DECRETO 364 Art. 42 ROF  
El Puig, 28 de marzo de 2011  
El Secretario,

